La forma jurídica de nuestra empresa será una Sociedad Limitada Nueva Empresa. Lo hemos elegido así porque es la opción que más se asemeja a nuestro perfil de empresa, con 4 socios y un capital moderado (entre 10000 y 15000 euros).

La responsabilidad de este tipo de empresa es la limitada al capital aportado, teniendo en cuenta que este no es muy elevado.

La fiscalidad de este tipo de empresas se basa en el Impuesto sobre Sociedades.

Trámites generales:

Agencia Tributaria (AEAT): Alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores

Agencia Tributaria (AEAT): Impuesto sobre Actividades Económicas

Tesorería General de la Seguridad Social: <u>Alta de los socios y administradores en los regímenes de la Seguridad Social</u>

Registro Mercantil Provincial: <u>Legalización del Libro de actas, del Libro registro de socios,</u> <u>del Libro-registro de acciones nominativas y del Libro registro de contratos entre el socio</u> <u>único y la sociedad</u>

Registro Mercantil Provincial: <u>Legalización del Libro Diario y del Libro de Inventarios y</u> Cuentas Anuales

Autoridades de certificación: Obtención de un certificado electrónico

Trámites según la actividad:

Ayuntamientos: Licencia de actividad

Otros organismos oficiales y/o registros: <u>Inscripción en otros organismos oficiales y/o registros</u>

Trámites en caso de contratar trabajadores:

Tesorería General de la Seguridad Social: Inscripción de la empresa

Tesorería General de la Seguridad Social: Afiliación de trabajadores

Tesorería General de la Seguridad Social: <u>Alta de los trabajadores en el Régimen de la</u> Seguridad Social

Servicio Público de Empleo Estatal: Alta de los contratos de trabajo

Consejería de Trabajo de la CCAA: Comunicación de apertura del centro de trabajo

Inspección Provincial de Trabajo: Obtención del calendario laboral

Trámites complementarios:

Oficina Española de Patentes y Marcas: Registro de signos distintivos

Cámara de Comercio del Bajo Aragón para ayudas y subvenciones:

Se trata de convocatorias habituales convocadas en el sector industrial, convocatorias abiertas por inversión empresarial a cargo de Fondos FITE, convocatorias a proyectos e iniciativas turísticas, convocatorias a iniciativas empresariales innovadoras y otras destinadas a grandes proyectos inversores.